DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 116

PRIMAVERA , 18 de Abril de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 458 de fecha 15/05/2018, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: TELEFÓNICA CHILE S.A. Rut 90635000-9

La Cantidad de 49,987 CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE TELEVISIÓN SATELITAL CORRESPONDIENTE A INTERNADO, CASA DE PROFESORES Y JARDÍN INFANTIL DE ACUERDO A CONTRATO VIGENTE SEGÚN FACTURA Nº 43412157 PERIODO 10/03/2019 AL 09/04/2019.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	43412157	10/04/2019	49,987

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS		49,987
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	49,987	
	Totales	49,987	49,987

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		49,987
215-22-05-999-000-000	OTROS	49,987	
	Totales	49,987	49,987

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE SUBROGANTE

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO